

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre de la Entidad: "Centro de Investigación Agrícola Tropical" – CIAT

Nº Informe: INFORME Nº UAI-SEGUIM-01/17

Referencia:

Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno Nº UAI-CONF-01/16-I1, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del CIAT al 31 de diciembre de 2015.

Antecedentes:

En cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Centro de Investigación Agrícola Tropical para la Gestión 2017, hemos efectuado al 30 de noviembre de 2017 el Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno Nº UAI-CONF-01/16-I1, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del CIAT al 31 de diciembre de 2015.

Objetivo:

El objetivo del Primer Seguimiento al Informe de Control Interno Nº UAI-CONF-01/16-I1, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del CIAT al 31 de diciembre de 2015, es expresar una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas.

Objeto:

El objeto del trabajo realizado lo constituyen las gestiones realizadas por las Direcciones del Centro de Investigación Agrícola Tropical, y los documentos que respaldan dichas operaciones verificando la eliminación de la causa que generó la recomendación.

Resultados:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 1) Activos Fijos sin asignación.
- 2) Observación a la producción de Inoculantes
- 3) Falta de confirmaciones y conciliaciones de saldos.
- 4) Incorrecta apropiación de Resultados Acumulados.

- 5) Falta de Conciliación de la Cuenta Transferencias Corrientes y Cuenta Transferencias de Capital.
- 6) Deficiencia en el Registro de Activos Diferidos.
- 7) Inexistencia de Garantías Reales para Ventas al Crédito.
- 8) Depreciación de Activos Fijos Subvaluada.
- 9) Incompleta actualización de la Cuenta Resultados Acumulados.

Conclusión General:

Por lo expuesto en los puntos precedentes se concluye que el **CIAT HA CUMPLIDO** las recomendaciones formuladas en Informe UAI- CONF-01/16-I1 Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, debido a que de 9 recomendaciones expuestas, las 9 fueron cumplidas.

Fecha de emisión de informe: Santa Cruz, 29 de diciembre de 2017